



AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

ALVARO RIAS RUBIO, en mi condición de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valdefuentes (Cáceres), con domicilio en Plazuela del Convento, 1 de esta localidad, CP10180, y con CIF número P1020200J y en aplicación de las funciones propias de mi responsabilidad, ante esa Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, comparezco y

EXPONGO:

Que como consecuencia de las inundaciones sufridas en nuestra localidad el pasado día 19 de enero de 2024 por la "Borrasca Juan" y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno celebrada en el día de hoy, se insta a ese Consejo de Gobierno para que solicite del Consejo de Ministros la Declaración de Valdefuentes como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, (zona catastrófica), en los términos de la ley 17/2015, de 9 de Julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

Somos conscientes que de acuerdo con la normativa anterior cualquier Administración puede instar la referida declaración, pero entendemos que resulta más eficaz que desde esa Administración Autonómica se articule la solicitud a efectos de que la declaración resulte más rápida y eficaz y se origine una respuesta más global ante las necesidades de los vecinos afectados en sus viviendas y propiedades. En el caso de nuestra localidad, las lluvias e inundaciones producidas han alterado sustancialmente el funcionamiento de nuestra comunidad produciendo daños materiales que este Ayuntamiento ya ha comenzado a evaluar provisionalmente a través de la oportuna declaración de los vecinos afectados.

Asimismo, la referida declaración solicitada permitirá una pronta vuelta a la normalidad de la localidad y al restablecimiento de los daños causados, entendiendo que esa Administración planteará en su requerimiento al Gobierno de la Nación que por éste se aprueben todas las opciones de medidas de reparación que permite la ley antes mencionada.

En virtud de cuanto antecede, **SOLICITO:**

Se proceda por el Consejo de Gobierno autonómico a instar al Gobierno de la Nación para la declaración de la localidad de Valdefuentes (Cáceres) y de cuantas otras zonas próximas considere convenientes como zona catastrófica, con la adopción de todas las medidas de ayudas a los vecinos afectados implícita en referida declaración.

En Valdefuentes a 22 de Enero de 2024.

Álvaro Arias Rubio. (Alcalde)

Nota: Se adjuntan fotografías del estado en el que han quedado algunos de los caminos municipales afectados y de las inundaciones causadas en algunas viviendas particulares y calles de la localidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





